



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1095 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
09 DE ENERO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1095.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1094
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Solicitudes de Información mes de Diciembre 2019 (en forma electrónica)
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1094, de fecha 02.01.20.

2.- Correspondencia:

No hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- Of. Ord. N° 013, de fecha 03.01.2020, Director Regional, Servicio Electoral, Región de O'Higgins, requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional del 26 de Abril del 2020. Se hace presente que, en el evento que vuestro municipio haya enviado propuesta de espacios públicos para el proceso electoral 2020, bastará la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente. Saluda atte. Rodrigo Díaz Oyarzun, Director Regional.

El Sr. Secretario Municipal indica que eso fue leído hace un tiempo atrás, pero como no estaba el plebiscito de abril ahora lo vuelven a ratificar. El Concejel Sr. Abarca dice que tienen que volver a enviar lo mismo.

Se aprueba por unanimidad de los Señores Concejales la propuesta de propaganda electoral de espacios públicos, acordada en su oportunidad y se ratifica lo acordado.

- Ord. N° 004, de fecha 09.01.2020, Secplac, vengo a requerir a Ud. tenga a bien incorporar en tabla de Sesión del Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día 09 de enero del año en curso, solicitud de Acuerdo Concejo para la presentación de expediente de subdivisión de predios ante el Servicio Agrícola y Ganadero; lo anterior, con objeto de dar curso a modificación de deslindes del Lote 3-A ubicado en el sector de Millahue, de propiedad Municipal, acogiéndonos al DL N° 3.516 en las excepciones que corresponda. Sin otro particular, y agradeciéndole de antemano la gestión, le saluda atentamente, Carolina Aguirre Bustos, Secplac.

La Sra. Directora de Secplac dice que como se sabía por el tema de los deslindes, tuvieron una observación de parte del Conservador de Bienes Raíces y ahora tiene que pasar por SAG para que este deslinde se acoja a una ley. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta cuánto tiempo se demora. La Sra. Directora de Secplac dice que demora 20 días.

El Concejal Sr. Abarca, pregunta si puede que haya alguna objeción u observación. La Sra. Directora de Secplac dice que ya tuvieron una reunión con el SAG, donde les explicaron el tema y ellos le dijeron hasta como tenían que presentar los planos. El Concejal Sr. Abarca consulta si tuvo que pasar por cambio de uso de suelo. La Sra. Directora de Secplac dice que eso es posterior, deben tener definido el tema de la ley y después se inscribe el plano en el conservador.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentar expediente ante el SAG.

- Of. N° 08, de fecha 08.01.20, Director de Tránsito y Patentes, remite nómina de patentes comerciales morosas que llevan más de cinco años sin actividad y que pueden ser rebajadas del presupuesto municipal. De acuerdo con el art. N° 66, Ley de rentas municipales. Atte. René González Urrutia, Director de Tránsito y Patentes.

PATENTES MOROSAS

Nómina de Patentes Morosas que se han notificado en varias ocasiones, que a la fecha se encuentran sin funcionar y que pueden ser rebajadas del Presupuesto Municipal de acuerdo al art. N° 66 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

| NOMBRE | SEMESTRE | AÑO | TIPO | VALOR |
|---------------------------------|-----------------|------------|-------------|--------------|
| Luis Maturana Santibañez | Segundo | 2014 | Comercial | 96.380 |
| | Primer | 2015 | Comercial | 74.410 |
| | Segundo | 2015 | Comercial | 91.324 |
| | Primer | 2016 | Comercial | 71.079 |
| | | | Sub Total | 333.193 |
| | | | | |
| María Ramos Núñez | Primer | 2015 | Comercial | 74.410 |
| | Segundo | 2015 | Comercial | 91.324 |
| | Primer | 2016 | Comercial | 71.079 |
| | Segundo | 2016 | Comercial | 86.869 |
| | Primer | 2017 | Comercial | 65.655 |
| | Segundo | 2017 | Comercial | 79.295 |
| | Primer | 2018 | Comercial | 59.612 |
| | Segundo | 2018 | Comercial | 71.114 |
| | Primer | 2019 | Comercial | 53.045 |
| | Segundo | 2019 | Comercial | 62.589 |
| | | | Sub Total | 714.992 |
| | | | | |
| | | TOTAL | \$ | 1.048.185 |

El Concejal Sr. Abarca consulta porque hablan de una condonación. El Sr. Secretario Municipal dice que es rebajarlos del presupuesto Municipal. El Concejal Sr. Abarca consulta si son notificados. El Sr. Secretario Municipal dice que se les notifica y no pagan su permiso, entonces siguen apareciendo en el presupuesto Municipal. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si en los otros municipios también se utiliza un sistema similar. El Sr. Secretario Municipal dice que por ley se hace así en todos lados. El Concejal Sr. Abarca dice que siempre aparece en ingresos por percibir, pero nunca van a recibir ese dinero. Sería bueno tener el respaldo a través de enviar una carta certificada, porque no es como el caso de la patente de alcohol. El Sr. Secretario Municipal dice que en el caso de la patente de alcohol se envía una carta cuando van a vencer.

Seguidamente se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales rebajar del presupuesto municipal las patentes impagas.

- Carta Coaniquem, solicita subvención año 2020, para rehabilitación de los pacientes, como en años anteriores, es que solicitan un aporte económico como subvención de \$ 650.000.- lo cual permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.

El Sr. Alcalde y Pdte., propone entregarles la cantidad de \$ 500.000.-. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es mucho el beneficio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en los niños gastan eso. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tienen que convencer. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que reciben de muchos lugares más.

El Concejal Sr. Abarca dice que el año pasado fue ese el monto que dieron. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que les sirve igual.

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales el aporte de \$500.000.- a Coaniquem.

4.- Informe Solicitudes de Información mes Diciembre 2019 (en forma electrónica)

El Secretario Municipal, informa que el documento se les envió por correo electrónico a los Sres. Concejales.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte., consulta si sacaron el letrero que decía bienvenidos a El Cardal. El Concejal Sr. Ramos dice que no. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo van a retirar pronto.

El Sr. Administrador Municipal dice que la fiesta del fuego comienza esta semana, están cordialmente invitados. Los diálogos ciudadanos que se han desarrollado desde diciembre y para este mes comenzaban hoy, pero se suspendió porque había otras reuniones. Quedan dos diálogos por hacer uno para Chillehue y Coinco Centro, no hay fechas por definir, pero el lunes

coordinaran el tema. Sobre la piscina ayer concluyó el tema de la pintura y los pormenores que había, fue bastante conflictivo y el llenado se demora casi 30 horas. El nivel del pozo subió un poco, pero tienen problemas con una motobomba con la cual regaban. Teniendo la pileta llena van a pedir a la Seremi de Salud para que venga a dar el visto bueno, no se atreve a decir una fecha en que puedan abrir. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta el valor de la motobomba. El Sr. Administrador Municipal dice que compraron una bomba nueva, pero no funcionó, así que llamaron a un instalador certificado y dijeron que vendrían a apoyar. Sobre los accesos a Tres Puentes se decidió confinar los canales de regadío porque había mucha basura, además tienen programado la reparación justo en la curva de las Tres Puentes y la reparación del puente peatonal del segundo sifón camino hacia Doñihue. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lleva dos años solicitando la reparación de la salida del portón del Concha Garmendia. El Sr. Administrador Municipal dice que lo hablará con el Departamento de Obras, pero el año pasado le dieron un arreglo al otro lado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tienen una deuda de años con la familia Arévalo porque estuvo con la Municipalidad y quedo de entubar eso, ahora necesitan que el Municipio coloque los tubos solamente y ellos terminan el trabajo.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca dice que aprovechara que hay algunos vecinos del sector de Chillehue, porque esta semana fueron invitados a una reunión de los agricultores en el sector de Chillehue. En una reunión de Concejo estuvieron todos de acuerdo en dar la aprobación de recursos para contratar un profesional. Esta semana posterior a la reunión que se coordinó con intendencia, volvieron a tener reunión a plantear la misma problemática porque es algo complejo por lo demás, conoce el tema y ratificaron el compromiso para velar por un recurso para contratar un profesional. Hoy se hace necesario el tema y se envió a cada correo una carta planteando la situación, en donde además piden celeridad frente a esta situación. Interviene el vecino Sr. José Abarca, de Chillehue, quien hace entrega al Sr. Alcalde y Sres. Concejales de carta solicitando respuesta

para contar con acuerdo comprometido, por situación de riesgo por sequía, según se expone.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es una lástima que la carta no venga dirigida al Alcalde. El Vecino dice que ellos no estaban en conocimiento de los protocolos para presentar la carta. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que comenta esto solo para que lo sepan. El Concejal Sr. Orellana dice que es parte del Concejo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debe ser igual dirigida a él y Concejo. El Concejal Sr. Abarca dice que las personas desconocen el protocolo, pero al ser un tema conversado, lo que solicitan ahora es celeridad para contratar lo antes posible al profesional que los pueda apoyar y así pueden hacer un levantamiento específico. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ese profesional no será algo de dos millones. Una persona le dio una idea de que en el puente de Coinco hicieran un proyecto para que parte del caudal pase hacia abajo, pero es imposible.

Abandona la sala la Concejal Sra. Fuchslocher, por espacio de un minuto.

El Concejal Sr. Abarca dice que la conversación que tuvieron con las autoridades una de las situaciones es hacer el levantamiento, para saber la problemática. Ahora estuvo averiguando y es complicado encontrar un profesional del área, pero acá se separa en hacer un levantamiento técnico y adecuar la ordenanza a los tiempos. Una de las cosas que plantean acá es la limpieza de los canales que impide el normal flujo del agua, entonces la diligencia es hacer una búsqueda a través de mercado público. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tendrán que buscar una persona. El Concejal Sr. Abarca dice que podrían buscar una persona con un perfil que sea acorde, cree que tiene que ser un abogado especialista en agua. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que si hay un abogado con esa experiencia podrían ver. El Sr. Administrador Municipal dice que si es un abogado será solamente para temas legales, eso es relativamente fácil de hacerlo, pero lo más importante es hacer un levantamiento de las acequias que al parecer se hizo hace unos años, pero fue un trabajo de más de un año. El planteamiento final en caso de que se llegue a levantar esto, con las cifras que están hablando es el triple, porque significa que hay que ver desde donde nace hasta el final de la comuna. Potencialmente debería ser financiado con fondos externos por los montos y una vez realizado puede solucionar en algo, pero en

tiempo deberían ser dos años el levantamiento. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que se podría rescatar algo de información con lo recabado anteriormente, hay que empezar igual porque este problema ya está instalado acá. Mientras tanto hay que ver los otros sectores que están organizados, porque mientras tanto deben organizar la poca agua que hay. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no hay agua ese es el problema, para regar pasa cerca una vertiente, pero sin eso no tienen agua. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que paso por El Rulo y tenían agua. El Concejal Sr. Abarca dice que comparte todas las aprehensiones que puedan tener, porque es un tema nuevo acá nadie es experto y es un tema complejo. Algo deben hacer ahora, porque en estricto rigor es una cadena de situaciones y cuando el agricultor no tiene para regar su sembradío incidirá directamente en el trabajo, esa cesantía repercutirá en que vendrán más personas a pedir. Hay dos cosas porque lo primero es la contratación del profesional y lo segundo es la modificación de la ordenanza del tema del agua, porque es una de las cosas que más complica. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que una ordenanza toma su tiempo. El Concejal Sr. Abarca dice que hay una, pero deben verla. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que nunca en la vida habían pasado por esta sequía. El Concejal Sr. Orellana dice que este tema se habló en la última reunión del mes de diciembre y como Concejo hicieron un acuerdo de considerar la petición de contratar una persona. Ahora pasa por la voluntad administrativa, entonces quien tiene que responder por las solicitudes es el Municipio, de igual forma debe hacerse algo. Hoy tienen una ordenanza, pero una de las cosas que reclaman eran los bajos montos de las multas, la intención es que los afluentes tengan un caudal más expedito. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que puede que la persona limpie, pero deje unos metros sucios, al final es perjuicio para sí mismo porque retiene el agua. El Concejal Sr. Orellana dice que las sanciones deben ser considerables, porque puede que haya un agricultor que no decida limpiar porque tiene los recursos para pagar una multa tan baja. Lo otro es que donde se requiera maquinaria el Municipio disponga de aquello, recuerda ese mismo día en que la Concejal Fuchslocher hablo con el Administrador y le había dicho que el Municipio se comprometía a cooperar con aquello. Ahora se enteró que habría un eventual cobro de combustible. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que cree

que eso no corresponde. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en los esteros grandes debe intervenir maquinaria pesada. El Concejal Sr. Orellana dice que están hablando del cobro de combustible, ahora que dice que no, cree que es bueno, porque no es conveniente. Hay que avanzar en varias líneas porque hay que avanzar en varios ámbitos, uno de ellos es un profesional y lo otro es defender que ingrese un mayor caudal desde el río. Entiende que es un tema que tiene para rato, pero recuerda que el Intendente dijo que habría recursos disponibles para este tema, debían presentar el proyecto, inclusive si no hay dinero, perfectamente podrían echar mano desde el aporte del casino. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esos son fondos pequeños. El Concejal Sr. Orellana dice que hay que avanzar con algo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hay que pedir esos recursos en Intendencia. El Concejal Sr. Orellana dice que ellos pueden aportar en apoyar, pero son gestiones que debe hacer la administración. El Concejal Sr. Ramos dice que un profesional que sea experto es difícil encontrarlo, pero cree que tampoco es de gran solución, porque con la reunión de la intendencia se dieron cuenta que realmente no hay agua. La cuota de Copequén que sobra la están usando en los demás sectores y lo otro son vertientes, hay que buscar a una persona que organice el tema de las limpiezas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso es pega mínima, hay que ver a una persona que vea de donde poder sacar más agua. El Concejal Sr. Ramos dice que hay que optar por lo más rápido, una persona que organice y que lleve a las personas para que se organicen. El Concejal Sr. Abarca dice que la contratación de una persona tiene que ser para otra área y segundo en el artículo 16 de la ordenanza dice que la persona que infrinja tendrá una multa de 0,5 UTM y máximo 5 UTM, están hablando de 9 mil pesos a 250 mil, para un agricultor es poco. El Concejal Sr. Ramos dice que las personas necesitan un profesional ahora, no una persona que tarde meses. El Concejal Sr. Abarca dice que hay que buscar una asesoría técnica y por otro lado se necesita urgente dar una mirada a la ordenanza, porque los valores que están hoy, no están en relación, con lo que significa. Acá llevan cerca de un año pidiendo que se incorpore en guano y tampoco se ha dado una luz sobre ese tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el problema más grave en los esteros es que se debe multar a los vecinos que tienen plantados sauces adentro de las

acequias. El Concejal Sr. Orellana dice que para eso está la ordenanza. El Concejal Sr. Abarca dice que es la carta de navegación que tendrán ellos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que, si mantienen los esteros limpios, porque deben botar los sauces. El Concejal Sr. Abarca dice que para que entienda el sauce se come la acequia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que entonces se acabarían los sauces. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no hay otra solución, porque lo que le saquen al otro año está igual. El lio es que las máquinas no pueden volver a dejar más champas, no es fácil y plantan muchas cosas al borde de los canales, al final la máquina no se puede meter. Se le da la palabra al Sr. José Abarca, de Chillehue, quien dice que es dirigente del canal las Hualtatas, no hace uso del agua, por lo que está en forma voluntaria acompañando a los miembros. La situación es caótica porque se han perdido muchas hectáreas de siembra, hay muchas personas que no están presentes que se amanecen viendo el tema del riego. Para todo esto necesitamos el apoyo del Municipio partiendo por la ordenanza, eso hay que modificar. La situación de contratar a un profesional es el consenso unánime de la comunidad de Chillehue, porque el cuello de botella es en el sector centro de Coinco, ya que cuando pasan por acá el agua sale hasta a la calle. Conversaron con un dirigente y agua hay, pero lo que falta es ordenarse, nada más. La contratación de un profesional que saldrá mucho dinero, debe hacerse igual porque al final las metas se cumplen cuando las personas se atreven a avanzar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que con la Cooperativa de agua de Copequén llevan más de un año buscando un ingeniero para que les haga unos trabajos y todavía no encuentran a nadie. El Sr. Administrador Municipal dice que las personas especialistas en el tema son los más escasos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es un estudio para las personas que no tienen agua. El Concejal Sr. Ramos dice que hay que pedir recursos a la intendencia. El Concejal Sr. Abarca dice que incluso se habló de los pozos que también es una alternativa, lo que no deben hacer es quedarse tranquilos, deben buscar alternativas. Ahora si no encuentran un profesional ya no pasa por mala voluntad del Municipio, pero una de las gestiones que deben realizar es la limpieza y una modificación de ordenanza. El Concejal Sr. Orellana dice que acá lo que hay que hacer es que dentro de los plazos se cambie el encabezado y la carta se dirija al

Alcalde, si se estima conveniente en virtud de las acciones que se realicen se informe a los vecinos. Ellos como Concejo se comprometieron a buscar una solución, además todas las personas entienden que hay un tema de escases hídrica, todos lo entienden. Ahora si eventualmente hay menos agua, deben velar por hacer una limpieza en la época que corresponda, por lo tanto, lo que tiene que ver con los afluentes se debe realizar con el apoyo del Municipio, cosa que piden ellos. En el área legislativa puede que sean los parlamentarios quienes discutan y lamentablemente esta semana se rechazó un proyecto que tenía que ver con el tema del agua, así que tendrán que presentar un proyecto nuevo. Las personas pretenden seriamente en contratar a alguien para que vigile los turnos en que les toca regar y no sea solamente voluntad, porque ellos también tienen un reglamento interno. Se hizo una reunión con el Juzgado de Policía Local en donde la Magistrado se comprometía con esta situación, así que hay que modificar el tema. Las personas que se están organizando deben tener una respuesta para entender los tiempos.

El Concejal Sr. Abarca dice que hace un tiempo atrás le envió una carta al DOM por una intervención que estaba ocurriendo camino a Copequén, donde se cortó el camino y ciclovía. Nunca tuvieron respuesta si habían notificado a la empresa, porque sigue la ciclovía sin reparar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que rompieron, pero sin permiso de nadie. El Concejal Sr. Abarca dice que camino El Cajón donde está toda la curva pasado el Sr. Lizana se hizo una intervención y está muy peligroso. Quiere saber qué paso con la investigación sumaria sobre la niña que tenía a cargo Marina. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso lo ve Jorge Acuña. El Sr. Administrador Municipal dice que lo consultará porque volvió hace poco de vacaciones. El Concejal Sr. Abarca dice que con motivo del retiro de la directora de Dideco, quiere saber quién quedo en la suplencia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la Srta. Mariana Garate. El Concejal Sr. Abarca dice que tiene que ser una persona con los conocimientos necesarios, no le hace ningún ruido la elección. Precisamente tiene que ser una persona que conozca y sea de confianza. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la Sra. Nelly era de afuera y se convirtió en una persona de confianza. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la Sra.

Nelly llegó acá siendo Dideco de otra comuna, venía con una experiencia. Además, Mariana era una de las personas que siempre la subrogaba.

El Concejal Sr. Abarca consulta por el concurso de Secretario Abogado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ya están ad portas de cerrar, además una postulante envió una queja. El Sr. Administrador Municipal dice que se recibió una queja por las bases, porque hay que ver si dejan nulo el llamado y realizar el concurso nuevamente. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que estuvo leyendo las bases y realmente no quedará nadie.

El Concejal Sr. Abarca dice que hace poco estuvo en el sector de Millahue y una de las tareas que las personas pedían que se hiciera era sobre la basura, algunos vecinos le decían que el retiro de la basura no se estaba realizando. El Sr. Administrador Municipal dice que el compromiso era colocar un basurero más grande para que las personas sacaran la basura y se puso un basurero a la semana siguiente. El Concejal Sr. Abarca dice que además las personas estaban pidiendo mayor eficiencia con el retiro de basura, porque tenía la sensación que iban a retirar la basura de sectores más complicados. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es imposible, más encima que llegaran con un camión donde es muy complicado. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando acá dijeron que estaba todo en orden pensó que habían solucionado todo esto. El Sr. Administrador Municipal dice que es imposible que el camión se pueda dar la vuelta, porque lo han conversado y fue con Mauricio a hacer un recorrido, el tema de los postes esta solicitado, pero por el espacio hacia abajo no hay ningún lugar donde el camión se pueda dar la vuelta. En virtud de eso se puso un basurero grande para que las personas salieran a dejar su basura, estaban todos organizados así. El Concejal Sr. Abarca dice que hay algunos vecinos que entendieron otra cosa. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hay algunos vecinos que quieren otras cosas. El Concejal Sr. Abarca dice que lo que se hará será lo que se puede hacer según la factibilidad del Municipio. El Concejal Sr. Orellana dice que el camión tiene para darse la vuelta, no digan que no. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no expondrá un vehículo de millones para ir a sacar 6 bolsas de basura. El Concejal Sr. Orellana dice que puede entender su argumento. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le da lo mismo un voto más o menos por ir a sacar la basura en ese lugar, si está

defendiendo 4 vecinos que quieren que le saquen la basura de su casa no corresponde. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando lo propuso ni siquiera eran los tres días a la semana, puede ser solamente dos, es un tema de voluntad. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que estuvo con los vecinos el día jueves y estaban contentos porque habían puesto los basureros.

El Concejal Sr. Abarca dice que hay veredas que están en pésimo estado y el tránsito por aquellos lugares dificultan la circulación de adultos mayores, en Coinco Centro hay tramos que están casi intransitables. Abandona la sala el Concejal Sr. Ramos, por espacio de tres minutos. Es más, hay adultos mayores que se bajan a la calle, porque es imposible transitar por las veredas. En algún minuto cuando se compró la retro que era una máquina con tecnología GPS, se dijo que podrían recibir un reporte de los trabajos que realizan. Han tenido algunas instancias en que quieren saber que está haciendo la máquina, solicita informe, para poder explicar algunas cosas. El Sr. Administrador Municipal dice que lo enviará en cuanto lo tenga.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es algo sencillo, ayer le sucedió una cosa que podría ser peligroso, porque hicieron un paso cebra un par de metros antes de llegar al cruce, porque al llegar iba con la idea de parar en la esquina, porque lo vio encima. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo pidieron hartos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que viene con la idea que tiene que parar en la esquina y de repente ve un paso de cebra, estratégicamente no está bien puesto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que legalmente no se puede y cuando hay personas que están en la vereda a punto de cruzar se puede. El Concejal Sr. Abarca dice que también pasa por un tema de educación vial porque las personas toman esa llegada con velocidad, así que este tema será preventivo. El Concejal Sr. Marchant dice que sería bueno poner un cartel preventivo que indique que hay un paso de cebra.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que cuando sale del camino al cementerio para ver si viene algo del norte saca la mitad del auto para poder ver, se podría poner un espejo en ese lugar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo están viendo.

El Concejal Sr. Orellana dice que hace tiempo habló con Carolina sobre las bases de los FRIL, pero en conversación con algunos dirigentes Carolina les había dicho que las obras comenzaban en febrero. Le llamo la atención, pero eventualmente sería bueno que se anticipara. Uno de los temas hídricos es que han estado en conversaciones porque los clubes deportivos no han podido regar sus canchas, y hay partes que se han estado secando. Un ejemplo más complejo está en Quinta de Tilcoco donde el Club de la Viña se secó su cancha y en ese escenario se ha discutido con ellos un sistema de riego. Según lo que manifestó la DGA no están en zona roja, por lo tanto, una construcción de un pozo propio se puede perfectamente. La idea es que si tienen un pozo para regar debe ser con aspersores, hace muchos meses consulto sobre este sistema a la Municipalidad de Santa Cruz, el cual tiene un costo de 22 millones. Para que no lo recuerden solamente por galerías los Clubes se adjudicaron cerca de 25 millones y calzaría de forma perfecta, liberando de varias cosas a los clubes. Plantearon el tema porque es la administración la que decide, además ahorrarán agua, porque es solamente superficie y se mantiene de mejor forma. Los clubes formalizaran la petición, pero quería plantearlo antes porque cree conveniente que se considere.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:07 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal